

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

18 de octubre de 2023

**Presidenta:** María Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

**Secretaria:** María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

**Vocales:**

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Yaelle Cacho Sánchez. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

María Juliana Herrera Trujillo. *Egresada.*

Lidia Víctor Fernández. *Representante de los estudiantes.*

Berta Pelayo González-Torre. *Administradora de la Facultad de Derecho.*

**Excusados:**

Julio Álvarez Rubio. *Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados*

Marina Revuelta García. *Coordinadora título de Grado en Relaciones Laborales.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

**Convocatoria:**

El día 18 de octubre de 2023 a las 16:30 horas, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad de Centro en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho, con los miembros que se relacionan.

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Informes preceptivos sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de las Memorias de los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales.
2. Ruegos y preguntas.

### Acuerdos:

1. La Presidenta explica que el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre establece la necesidad de realizar unos cambios en las Memorias de los grados.

La Facultad de Derecho tiene certificada la acreditación institucional por lo que, según el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, tiene que emitir un informe favorable sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de la memoria.

Se analizan las modificaciones de las memorias y de los cambios en los anexos y la Comisión de Calidad del Centro, como responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho, acuerda emitir el informe preceptivo favorable sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de las memorias del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales.

La redacción definitiva de los informes en los que se recogen las modificaciones acordadas en la reunión, se enviará por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión para su visto bueno definitivo y su envío, junto con el resto de la documentación, a la Junta de Facultad.

- 2.

El profesor Manuel Estrada comenta que a mediados de octubre siguen llegando alumnos de nuevo ingreso a su asignatura. Estos estudiantes han perdido casi el 50% de la docencia y pruebas de evaluación continua por lo que se considera adecuado ajustar las fechas de admisión para adaptarlas al nuevo calendario académico en el que las clases comienzan a principios de septiembre. El resto de profesorado presente en la reunión se ha encontrado con el mismo problema que se tratará como propuesta de mejora en los Informes Finales del SGIC de las titulaciones.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las 17:30 horas, de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta  
Fdo.: María Amparo Renedo Arenal

La Secretaria  
Fdo.: María Teresa del Campo Fernández